



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 18 DE ABRIL DE 2022

Sin medias tintas

POR MARTÍN ROMO "EL VERDUGO"

Abaten el rezago en el STJE...Vaya que el que ha continuado trabajando contra corriente, es el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Rafael Acuña Griego, al revelar que todavía hay expedientes rezagados del antiguo sistema de justicia, a raíz de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal, porque de los mil 778 que había en el 2016, actualmente aún quedan 226 en trámite. ¡Órale!

Para el caso es que Acuña Griego resaltara que para abatir ese saldo que tienen en contra, es que le han dado prioridad a la resolución de asuntos que pertenecían al viejo esquema, eso con la finalidad de abatir el rezago y abrir juzgados bajo las adecuaciones que rigen a la nueva modalidad justiciera penal que rige en México, y de esa manera en el menor tiempo posible ya estar al día con lo que debe imperar en la actualidad. ¡Qué tal!

No en balde es que el también magistrado dijera que: "Esos expedientes que se estaban tramitando, paulatinamente han ido decreciendo porque había órdenes de aprehensión pendientes, se aprehendió a la persona que se buscaba y se le enjuició, en otros han prescrito que es normal también, pero han disminuido sensiblemente", por lo que de esa forma es que pian pianito van en camino a llegar el punto de equilibrio.

Sumado a que de la misma forma Rafael ponderara, que lo que en gran medida les ha ayudado a estar en vías de ponerse al corriente con esos procesos judiciales, es que luego de los meses de estar confinados, o cerrados por lo de la emergencia del coronavirus, lo que son las labores de ese Poder Judicial ya se restablecieron "al cien" de forma presencial, incluidas las audiencias orales, lo que les ha permitido agilizar el trabajo. ¡Mínimo!

Con lo que se confirma que así se las ha navegado Acuña, en aras de mantener el buen nivel que se le reconoce al STJE, y a partir de ahí catapultarlo para transformarlo y hacerlo cada vez más eficiente, y que dan cuenta que es el plan que se traen, a partir de lo que ha externado y que ya ha trascendido. ¡Ese es el plan!

Se Establece Comisión para la Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia



Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo Tercero Transitorio del Acuerdo General 04/2022 emitido por el Pleno, se instaló formalmente la Comisión de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia.

La comisión se encargará de promover el principio de paridad en la designación de nombramientos en puestos importantes de decisión, aparte de realizar procesos para la sensibilización de los trabajadores del Tribunal.

En este sentido, darán capacitación al personal para poder tener un ambiente laboral igualitario, sin discriminación y libre de violencia, además serán responsables de dar observación y hacer cumplir con los protocolos para la prevención y atención del hostigamiento o acoso sexual para todas las personas que trabajan al interior del organismo.

La Presidenta de la Comisión será la Magistrada Elvia Zatarain Andablo y la Mtra. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Secretaría Técnica, también la Comisión estará integrada por Guadalupe Von Ontiveros, así como por el Magistrado Javier Enríquez Enríquez.